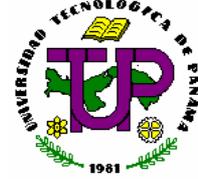
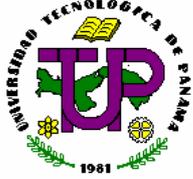
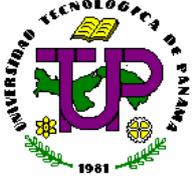
	Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Bienestar Estudiantil	
Ligas Internas		Código: PCUTP- B.E-DR-LI-2007 Revisión: 01 Fecha: 31/01/2007 Página: 1 de 2
<p>1. Introducción: La Coordinación de Deportes forma parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil y tiene a su cargo el desarrollo de todas las actividades deportivas y recreativas de la Universidad Tecnológica de Panamá.</p> <p>2. Objetivos del procedimiento: 2.1. Mantener un programa de actividades deportivas designadas al estudiantado que coadyuve a aliviar la tensión provocada por los estudios durante su carrera profesional.</p> <p>3. Campo de aplicación: 3.1. Bienestar Estudiantil, Programa Deportivo-Recreativo.</p> <p>4. Definiciones: 4.1. B.E: Bienestar Estudiantil. 4.2. Memoria: Es el detalle que se le incorpora a los trofeos o placas de reconocimiento, para identificación la disciplina deportiva, posición que ocupo, entre otros.</p> <p>5. Referencias: 5.1. Programa Anual de Actividades Deportivas de Ligas Internas U.T.P.</p> <p>6. Descripción-metodología: 6.1. La Dirección de B. E., designa al coordinador de deportes a efectuar las actividades, presentando informes de avances del programa planificado. 6.2. El coordinador de deportes en conjunto con los directores de cada equipo, efectúan una reunión para coordinar y planificar, los detalles de la actividad a realizar. 6.3. Se procede a dar apertura al proceso de inscripción. 6.4. Según la actividad a desarrollar el coordinador de deportes, debe buscar los lugares donde se llevará a cabo la actividad, ya sea en el Campus Víctor Levi Sasso o fuera de las instalaciones de la UTP. 6.5. Se confecciona el calendario de juegos dependiendo de la cantidad de equipos y realizan reuniones semanales con los directores de los equipos para generar el programa de inauguración.</p>		
Fecha de actualización: 31/07/2006 Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares Calidad Institucional. Estudiante de Tesis: Pedro Vergara B. Estudiantil: Licdo. Vicente Duncan - Coordinador de Deportes		

	Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Bienestar Estudiantil	
Ligas Internas		Código: PCUTP- B.E-DR-LI-2007 Revisión: 01 Fecha: 31/01/2007 Página: 2 de 2
<p>6. Descripción-metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota 1: En las reuniones efectuadas con los directores se establece el precio a pagar por la inscripción del equipo. <p>6.6. Dependiendo de la cantidad de equipos se da inicio a la liga, por medio de los actos protocolares de inauguración.</p> <p>6.7. Por medio de la Dirección de B. E., se efectúa la compra de los trofeos y se establece la memoria de los mismos, dependiendo la actividad.</p> <p>6.8. Culminada la actividad, por medio de los actos protocolares organizados por el Coordinador de deportes de B. E., se invitan a las autoridades de la institución, invitados especiales y a los medios de comunicación, para hacer entrega del trofeo al equipo ganador y efectuar la clausura.</p> <p>7. Manejo y archivo de procedimientos: “Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”</p> <p>8. Anexo: DR-LI-A-2007. Programa de Actividades Deportivas Ligas Internas UTP.</p>		
Fecha de actualización: 31/07/2006 Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares Calidad Institucional. Estudiante de Tesis: Pedro Vergara B. Estudiantil: Licdo. Vicente Duncan - Coordinador de Deportes		
_____ Licda. Ayansín de Zúñiga Sub-Directora de B. E.	_____ Licda. Grace de Lasso Directora de Bienestar Estudiantil	